INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio de 2014, se presenta el Informe resultante de la Reevaluación de Ofertas de los Ítems Nº 19 y Nº 35 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº **62/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 122 Y OTROS"** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, **y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que, conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 058-021/14 de fecha 08 de julio de 2014, fueron designados para integrar el Comité de Evaluación de ofertas los siguientes funcionarios.

- Abog. José Antonio Valdovinos Fretes, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Lic. Mirtha de Jesús Alfonso Machuca, representante de la Gerencia de Salud
- Abog. Mirtha Elizabeth Valdez Mancuello, representante de la Dirección Jurídica.

2. ANTECEDENTES

Que, por Resolución Nº 007-007/14 de fecha 22 de enero de 2014, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 62/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 122 Y OTROS", se adjudicaron los ítems Nº 19 y Nº 35 a la firma Prosalud Farma S.A.

Que, por Resolución DNCP Nº 452/14 de fecha 18 de febrero de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en virtud al artículo 3º, recomendó como medida de prudencia administrativa, suspender la continuidad de los ítems Nº 19 y 35.

Que, atento a la medida recomendada por el Organismo de Control mencionado, por Resolución Nº 024-021/14 de fecha 13 de marzo de 2014, el Consejo de Administración del I.P.S., autorizó la suscripción del Contrato con la firma Prosalud Farma S.A. de los ítems Nº 4, 5, 7, 8, 9, 17, 18, 20, 28, 29, 30, 32, 44 y 46 en el marco de la licitación de referencia, quedando pendiente la firma del Contrato en lo referente a los ítems Nº 19 y 35, hasta tanto la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelva la protesta promovida por la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Que, por Resolución DNCP Nº 1781/14 de fecha 30 de junio de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió entre otras cosas: ***1º** "**HACER LUGAR** a la **PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 19 Y 35 REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 62/13**…". **2º** "**ANULAR LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A.** en los ítems impugnados del llamado de referencia y en consecuencia **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas". 3º "**DISPONER una nueva evaluación de las ofertas**, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes, y toda la normativa aplicable vigente."*

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 009553/13 de fecha 16 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta al Rubro 350 del Programa 2, y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1777/2013 por un monto de (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho) Gs.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC IPS

459.863.948 para el ejercicio fiscal 2013.Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual, siendo el monto total del llamado Gs. 14.235.712.450 (Guaraníes catorce mil doscientos treinta y cinco millones setecientos doce mil cuatrocientos cincuenta).-

4. INFORME JURÍDICO

- **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.:**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio.

Extensión de Garantía de Mantenimiento de Oferta:
Por Nota Nº 191 de fecha 9 de julio de 2014, se solicitó a la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. la extensión de la vigencia de su póliza original por el término de 3 (tres) meses, contados a partir de la fecha del vencimiento de la misma (27/06/2014).

Respuesta: La firma mencionada presentó el Endoso Nº 1 emitido por la Asegurada Seguros Generales S.A., ampliando la vigencia de la garantía de mantenimiento de su oferta hasta el 25/09/2014.

- **PROSALUD FARMA S.A.:**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio.

Extensión de Garantía de Mantenimiento de Oferta:
La empresa Prosalud Farma S.A. en fecha 04 de junio de 2014, presentó en la Oficina de Seguros dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Endoso Nº 001 de la Póliza Nº 007.1508.0287563 emitido por La Consolidada S.A. de Seguros, por la cual se amplía la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta hasta el **04/12/2014**.

- **CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE.:**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio.

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:**

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROSALUD FARMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CIRUMED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC|IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección de LPN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

6. CAPACIDAD FINANCIERA

PROSALUD FARMA S.A.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.450.555.565	3,17	24.579.606.139	2,41	26.414.704.203	5,13	3,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.607.586.792		10.199.955.956		5.149.065.970			
Endeudamiento	Pasivo total	3.607.686.792	0,24	10.196.955.956	0,39	5.149.065.970	0,16	0,28	CUMPLE
	Activo total	15.260.480.589		26.056.118.044		31.210.080.446			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.055.595.540	2,35	6.681.970.897	1,34	14.317.071.401	1,43	1,38	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		5.000.000.000		10.000.000.000			
Capital	Activo corriente					26.414.704.203	21.265.638.233	851.074.800	CUMPLE
	Pasivo corriente					5.149.065.970			
									8.510.748.000

BBRAUM MEDICAL PARAGUAY SA									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	52.953.279.613	1,71	46.336.582.288	2,07	52.308.080.466	1,51	1,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.998.151.982		22.337.702.674		34.649.143.275			
Endeudamiento	Pasivo total	39.054.043.842	0,60	26.319.365.956	0,41	36.480.178.336	0,62	0,54	CUMPLE
	Activo total	65.151.138.430		64.642.892.452		59.063.338.718			
Rentabiliad	Utilidad neta	4.375.462.524	0,26	6.764.914.900	0,33	1.454.230.320	0,07	0,22	CUMPLE
	Capital	17.119.828.436		20.620.198.455		20.621.000.000			
Capital	Activo corriente					52.308.080.466	17.658.937.191	369.843.300	CUMPLE
	Pasivo corriente					34.649.143.275			
								3.698.433.000	

CIRUMED									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.358.630.370	195,37	6.609.518.651	15,39	7.449.548.896	331,82	180,86	CUMPLE
	Pasivo corriente	27.428.613		429.425.415		22.450.504			
Endeudamiento	Pasivo total	27.428.613	0,01	429.425.415	0,06	22.450.504	0,00	0,02	CUMPLE
	Activo total	5.415.448.448		7.518.349.255		8.356.270.031			
Rentabilidad	Utilidad Neta	841.069.747	0,85	1.673.307.109	1,70	1.208.724.229	1,23	1,26	CUMPLE
	Capital	983.843.436		983.843.436		983.843.436			
Capital Operativo	Activo corriente					7.449.548.896	7.427.098.392	235.682.400	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.450.504			
								2.356.824.000	

5- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA									
		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.497.269.831	2,13	27.213.728.116	1,67	34.160.164.126	1,61	1,81	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.028.385.079		16.251.349.266		21.176.659.865			
Endeudamiento	Pasivo total	11.581.198.831	0,47	16.793.803.778	0,55	21.688.607.293	0,58	0,53	CUMPLE
	Activo total	24.540.244.840		30.430.242.330		37.511.518.333			
Rentabiliad	Utilidad neta	3.822.002.169	0,64	1.709.816.995	0,28	1.976.134.682	0,22	0,38	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		6.000.000.000		9.000.000.000			
Capital	Activo corriente					34.160.164.126	12.983.504.261	566.110.820	CUMPLE
	Pasivo corriente					21.176.659.865			
								5.661.108.200	

7. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.: Por Nota Nº 516/14 de fecha 10 de julio de 2014, se solicitó la presentación de: "**<u>Para los ítems Nº 19 y 35:</u> Presentar estudios científicos que acrediten o avalen que los productos cotizados cumplen con la característica de SISTEMA CERRADO".**

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. Nº 5.405
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdobinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Respuesta: La empresa mencionada mas arriba presentó Catálogo y Ficha Técnica del producto Ultrasite, cuyo fabricante es B.BRAUN MELSUNGEN A.G. – ALEMANIA, conteniendo las características del ítem Nº 35 "Prolongador de Vía: Contector Siliconado para Catéter" (Ultrasite/Brasil), así también, remitió un estudio realizado por Halkey-Robert Corporation de los Estados Unidos de América en el Laboratorio AppTec Laboratory Services, Marietta, GA, del producto Válvula marca "Robertsite". El estudio se encuentra traducido del idioma inglés al español por la Traductora Pública María C. Schade, con Matrícula Nº 733.

Igualmente, adjuntó copia simple de Nota D.N.V.S.A.D.G. Nº 0122/14 de fecha 19 de febrero de 2014, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, la cual refiere: *"Según lo detallado y teniendo en cuenta las características que reúnen estos productos que constan en los documentos presentados, son considerados equipos (dispositivos) de Sistema Cerrado destinado al uso en las terapias de infusión Intravenosa."*

En este sentido, es preciso resaltar que la D.N.V.S. en la misiva señalada, no se refirió a ningún estudio científico realizado por B Braun Medical Paraguay S.A., **como tampoco se encuentra descripta o no contempla la marca del producto ofertado en el Lote Nº 35**, cuya marca corresponde a ULTRASITE de procedencia Brasilera. Solamente hace referencia a los siguientes productos: "Valvual Safeflow, Poliflix dos vías Safeflox, Intrafix Primeline Air Safeflow, Intrafix safesel Air Safeflox, Microfix Air VF Safeflow".

De la lectura del estudio arrimado por B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., se verifica que el mismo **se refiere únicamente al ítem Nº 35** "Prolongador de Vía: Conector Siliconado para Catéter" y que corresponde a la marca **Robertsite** procedente de los EE.UU., y **NO** a la marca ofertada Ultrasite, de procedencia Brasilera.

Por lo tanto, la empresa B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. no dio cumplimiento a lo solicitado en la Nota Nº 516/14 de fecha 10 de julio, **pues no presentó estudios científicos del Ítem Nº 19** "Equipo Macrogotero", además la marca del producto sometido a estudio, es diferente a la que detenta el producto cotizado.

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

8. CUADRO COMPARATIVO

EMPRESA	ITEM	CÓD.	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Marca	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA	PORCENTAJE PRECIO ESTIMADO	PRECIO ESTIMADO
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	19	10643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO).	BBRAUN / INTRAFIX	BRASIL	Unidad	Unidad	22.500	36.000	5.980	215.280.000	-52%	12.400
PROSALUD FARMA SA	19	10.643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO)	BASIVSET	EE.UU / MEXICO	Unidad	Unidad	22.500	36.000	9.900	356.400.000	-20%	12.400
DYSA SA	19	10643	41123403-001	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV (SISTEMA CERRADO).	SOVETA	LITUANIA	Unidad	Unidad	22.500	36.000	10.439	375.804.000	-16%	12.400
CIRUMED	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	EMBRAMED	BRASIL	Unidad	Unidad	33.750	54.000	2.530	136.620.000	-64%	7.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	BBRAUN / ULTRASITE	BRASIL	Unidad	Unidad	33.750	54.000	5.970	322.380.000	-15%	7.000
PROSALUD FARMA SA	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	MICRO CLAVE CLEAR	EE.UU	Unidad	Unidad	33.750	54.000	7.700	415.800.000	10%	7.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

9. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Marca	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACIONES
BBRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	19	10643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO).	BBRAUN / INTRAFIX	BRASIL	Unidad	Unidad	NO CUMPLE CON LAS EETT	NO ES SISTEMA CERRADO, ES COMPATIBLE CON AGUJA YA QUE LA MISMA PUEDE SER INTRODUCIDA EN EL PUERTO DE INYECCIÓN LATERAL. MIDE 158 CM DE LONGITUD, Y SE SOLICITA DE 180 + - 10. SE DESESTIMA LA OFERTA
PROSALUD FARMA SA	19	10.643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO)	BASIVSET	EE.UU / MEXICO	Unidad	Unidad	CUMPLE CON LAS EETT	ES SISTEMA CERRADO, ES INCOMPATIBLE CON AGUJA, MIDE 180 CM DE LONGITUD. SE SUGIERE ADJUDICAR A PROSALUD FARMA SA SRL, LA MISMA CUMPLE CON LAS EETT
DYSA SA	19	10643	41123403001	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV (SISTEMA CERRADO).	SOVETA	LITUANIA	Unidad	Unidad	NO CUMPLE CON LAS EETT	LA MUESTRA PRESENTADA ES SISTEMA ABIERTO
CIRUMED	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	EMBRAMED	BRASIL	Unidad	Unidad	NO CUMPLE CON LAS EETT	LA MUESTRA PRESENTADA ES PROLONGADOR DE VIA, Y SE SOLICITA CONECTOR SILICONADO PARA CATETER.
BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	BBRAUN / ULTRASITE	BRASIL	Unidad	Unidad	NO CUMPLE CON LAS EETT	NO SE ENCUENTRA LIBRE DE COMPONENTES METÁLICOS PUESTO QUE POSEE EN SU INTERIOR UN RESORTE DE ACERO INOXIDABLE. SE DESESTIMA LA OFERTA
PROSALUD FARMA SA	35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	MICRO CLAVE CLEAR	EE.UU	Unidad	Unidad	CUMPLE CON LAS EETT	CUMPLE CON LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR A PROSALUD FARMA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC IPS

ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS Nº 19 Y 35

ITEM 19 EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV (SISTEMA CERRADO):

Las especificaciones para este ítem correspondía a: Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo, transparente para la visualización de de la infusión y filtro de aire, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral libre de aguja, sistema cerrado, libre de latex y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en sus estudios de Resonancia Magnética y otros). Conexión próxima al paciente con rosca y punta de catéter con protector, longitud 180 cm (+- 10cm). Fabricado en PVC grado medico, tubería flexible totalmente transparente estéril y libre de pirógenos.

En tanto, la muestra presentada por la firma B Braun Medical Paraguay S.A., es compatible con agujas (se realiza la prueba en donde se introduce la aguja sin dificultad en el puerto de inyección lateral en donde se encuentra la válvula), lo que hace presumir que no es sistema cerrado.

Por consiguiente, esta Comisión Evaluadora considera que la muestra presentada por B Braun Medical Paraguay SA. no es sistema cerrado y es compatible con aguja, debido a que se ha realizado la verificación correspondiente, constatándose que el equipo macrogotero permite el paso de la aguja a través del puerto lateral, lo que permite la interactuación con agentes externos, por ende, se contrapone a lo solicitado en el PBC. A fin de obtener una mejor ilustración, se ha tomado una fotografía del procedimiento efectuado, la cual se expone seguidamente:

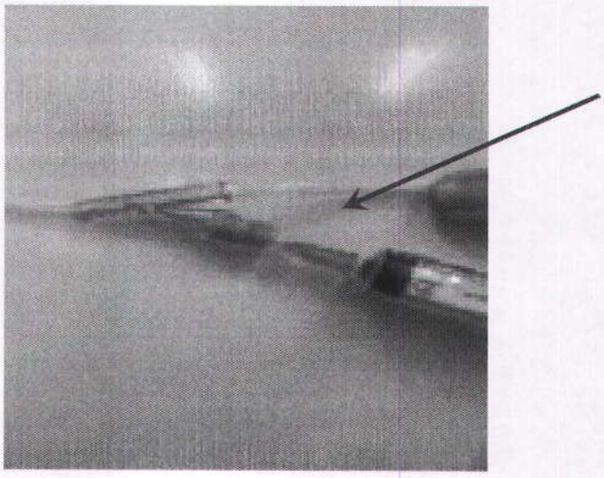

Con relación a la longitud, la muestra presentada (equipo macro gotero de infusión intravenosa), el set mide 1.64 cm (la medición fue realizada por debajo de la cámara de goteo al inicio de la conexión próxima al paciente), y se solicita según especificaciones técnicas de 180cm +- 10cm., por lo que no cumple con la longitud requerida en el PBC. Así también, el estudio científico presentado no hace referencia al equipo macrogotero. Por lo tanto, se desestima la oferta presenta por la firma B Braun Medical Paraguay con relación al ítem Nº 19.

Conforme a la imagen que se señala mas abajo, se podrá visualizar a partir de que lugar y hasta donde se realizó la medición.

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
HC/IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

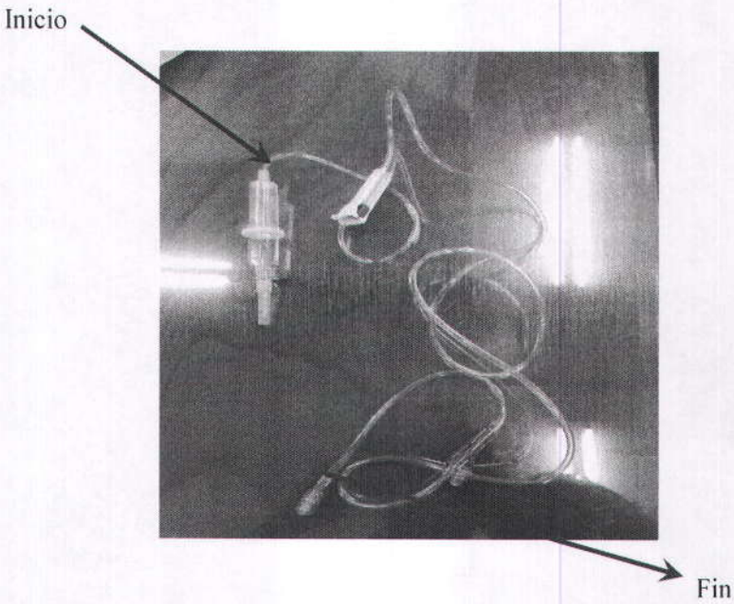

ITEM 35 PROLONGADOR DE VIA CONECTOR SILICONADO PARA CATETER:
Las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones establece : libre de agujas sistema cerrado, libre de látex y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de resonancia magnética y otros), con conexión a rosca y punta cateter estándar ISO resistente a las altas presiones tales como se presentan en líneas arteriales y NPT, compatibles con soluciones lípidas, quimioterapéuticas y antibioticas, capaz de soportar múltiples accesos sin contaminarse durante un uso no menor a 7 dias continuos, (solicitados por UTI-A y Hospital Día).

La oferta presentada por la firma B Braun Medical Paraguay S.A no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, a razón de que en el interior del conector **se encuentra un <u>resorte de acero inoxidable</u>**, el cual se constata al verificar la muestra presentada, cuya fotografía exhibimos mas abajo.

Según la Ficha Técnica presentada por la firma B Braun Medical Paraguay S.A. mediante nota de fecha 10 de Julio de 2014, en el apartado correspondiente a "Composición" dice: *"Poliuretano, solicona, **<u>acero inoxidable</u>**, policarbonato"* (la negrita y el subrayado lo hicimos nosotros). Además el apartado relativo a las "indicaciones" refiere textualmente: *"Puede ser ensamblada con conectores machos y no requiere de dispositivos y accesorios especiales. La válvula Ultrasite consiste de tres componentes: una carcasa externa compuesta de poliuretano, un pistón de silicona **con un resorte de acero inoxidable...**"* (La negrita es nuestra).

Es decir, la propia ficha técnica presentada por la empresa que instauró la protesta (BBRAUN), indica que el producto ofertado posee un resorte inoxidable, por ende, no se encuentra libre de componentes metálicos tal como exige el PBC. En base a los argumentos expuestos, se desestima la oferta presenta por la firma B Braun Medical Paraguay con relación al ítem Nº 35.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

10. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, se eleva el presente informe de reevaluación de los ítems Nº 19 y 35 de la Licitación Pública Nacional Nº 62/13 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 122 Y OTROS", con la sugerencia de adjudicar los ítems mencionados a la firma PROSALUD FARMA S.A., según el cuadro siguiente:

Prosalud Farma S.A.

ITEM	CÓD.	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Marca	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA
19	10.643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO)	BASIVSET	EE.UU / MEXICO	Unidad	Unidad	22.500	36.000	9.900	356.400.000
35	6.134	42221616-002	PROLONGADOR DE VÌA : CONECTOR SILICONADO PARA CATÉTER	MICRO CLAVE CLEAR	EE.UU	Unidad	Unidad	33.750	54.000	7.700	415.800.000
										Gs.	**772.200.000**

Monto total adjudicado – Reevaluación de los items Nº 19 y 35 de la LPN Nº 62/13: **Guaranies Setecientos setenta y dos millones doscientos mil IVA Incluido.-**

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.

Lic. Mirtha Alfonso
Gerencia de Salud

Lic. Mirtha Alfonso M.
Jefa Dpto. de Coordinación de Enfermería
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Martha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Abog. Mirtha Valdez
Dirección Jurídica